

RESOLUCION -D- N° 269/2011

**Salta, 1 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.057/11**

VISTO la Resolución D N° 246/11 mediante la cual se autoriza y convoca a Licitación Privada N° 01/11 para la adquisición de equipamiento informático, con destino a distintas cátedras de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que el cronograma fijado en el Art. 4º, establece como fecha para la recepción y apertura de ofertas los días 1º y 2 de Agosto respectivamente, en el horario de horas 11,00.

Que el responsable de la Unidad Operativa de Compras informa que no media tiempo suficiente a efectos de dar cumplimiento al cronograma previsto en el Artículo mencionado, por lo que sugiere modificar el mismo para los días 25 y 26 del mismo mes y año, como fechas de recepción y apertura respectivamente, manteniendo el horario fijado de 11 hs.

Que la modificación sugerida se encuadra en lo previsto en el Artículo 3, 12 a) y 14 del Decreto N° 1023/01, siendo facultad y obligación de la autoridad administrativa, interpretar toda cuestión vinculada con la contratación desde el inicio de las actuaciones hasta la finalización de la ejecución del contrato, sobre la base de una rigurosa observancia de los principios generales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la modificación solicitada para la presente convocatoria, en el marco de las disposiciones vigentes, a los fines aludidos en el exordio.

ARTICULO 2º: FIJAR como nueva fecha para la recepción de las propuestas el día 25 de Agosto como fecha de recepción y el día 26 del mismo mes, como fecha de apertura de las oferta, sin modificación horaria.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

GO.-

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA